

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48923** BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario abreviado 15/2013-E se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de SOFTRENTAT, S.L., con CIF: B62931282, con domicilio en Calle Balmes, 8, 3.º, 8.ª, 08291 – Ripollet (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A200065145-1